

4612
DECRETO N°
TEMUCO, 07 NOV 2025

VISTOS:

1.- El Presupuesto de Gastos del municipio, para el año 2025, aprobado por Decreto Alcaldicio N°5367 del 16/12/2024.

2.- El Decreto Alcaldicio N°371 de fecha 24 de enero del 2025, que aprueba el Programa Fomento Rural en beneficio de la comunidad rural de la comuna de Temuco.

3.- El Decreto Alcaldicio N° 3142 de fecha 13 de agosto del 2025 que aprueba la modificación del Decreto Alcaldicio N°371 de fecha 24/01/2025 del programa Fomento Rural.

4.- Las facultades que confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de realizar capacitaciones orientadas a la formación y fortalecimiento de capacidades en materia de emprendimientos.

DECRETO:

1.- Autorícese las actividades del programa Fomento Rural en el marco de las capacitaciones dirigidas a emprendedores y productores del sector rural de Temuco, conforme a lo detallado en los siguientes cuadros:

Cuadro N°1.

Nombre de la actividad	Formación y fortalecimiento al emprendimiento rural 2025.
A quienes va dirigido	Productores y emprendedores del sector rural de la comuna de Temuco.
Objetivo General de la Actividad	Fomentar la participación de los emprendedores y productores rurales de la comuna de Temuco a través de capacitaciones certificadas.
Objetivo Específico de la Actividad.	Fortalecer las competencias técnicas y de gestión de los emprendedores y productores rurales de Temuco, mediante capacitaciones del programa Fomento Rural, promoviendo el desarrollo local.
Cobertura estimada	140 usuarios.
Fecha de ejecución	12 y 26 de noviembre 2025.
Gasto programado	\$630.000 (Seiscientos treinta mil pesos).
Centro de Costos	141403 programa Fomento Rural.
Cuenta	22.08.999.009 otros servicios generales.
Modalidad	Contrato de suministro.
Evidencia de la actividad	Registro fotográfico – Factura de compra.- Lista asistencia.

Cuadro n°2.

Nombre de la actividad	Fomentando la formalización de los emprendimientos rurales.
A quienes va dirigido	Productores y emprendedores del sector rural de la comuna de Temuco.
Objetivo General de la Actividad	Capacitar a emprendedores y productores rurales en áreas de interés respecto a la formalización de emprendimiento y sus directrices.
Objetivo Específico de la Actividad.	Promover la formalización de los emprendimientos del sector rural. dirigido a productores y emprendedores, de la comuna de Temuco a través de un seminario.
Cobertura estimada	70 usuarios.
Fecha de ejecución	Se ejecutara durante el mes de Diciembre 2025.
Gasto programado	\$315.000 (Trescientos quince mil pesos.)
Centro de Costos	141403 programa Fomento Rural.
Cuenta	22.08.999.009 otros servicios generales.
Modalidad	Contrato de suministro.
Evidencia de la actividad	Registro fotográfico – Factura de compra.- Lista asistencia.

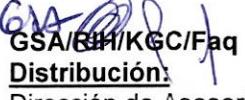
2.- Desígnese como ejecutor responsable de la supervisión a la funcionaria Rayen Ingles Hueche contrata profesional grado 10 dependiente de la Dirección de Desarrollo Rural.

3.- Las adquisiciones que se realicen para la aplicación del presente Decreto alcaldicio se deberá realizar acorde al procedimiento de la ley de compras públicas N°19886 y su reglamento.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


JAIME GARCÍA SILVA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


RICARDO TORO HERNÁNDEZ
ALCALDE (S)


GSA/RMH/KGC/Faq
Distribución:
 Dirección de Asesoría Jurídica
 Dirección de Control
 Secretaría Municipal
 Oficina de partes
 Dirección de Desarrollo Rural


DIRECTOR
CONTROL INTERNO


D. Asesoría Jurídica